



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13534-2025

**Aprueba la Modificación Parcial de los planes de estudios de las carreras de:
Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02;
Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y
Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida
lateral Profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la
Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02**

(Escuela de Historia, Escuela de Formación Docente, Escuela de Geografía)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. En la sesión n.º 90-2024, celebrada el 30 de octubre de 2024, la Asamblea de la Escuela de Historia avaló la propuesta de modificación parcial que comprende los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02; todas impartidas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
2. En la sesión n.º 471-2024, celebrada el 3 de diciembre de 2024, la Asamblea de la Escuela de Artes Plásticas avaló la propuesta de modificación parcial que comprende los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02.
3. En la sesión n.º 02-2025, celebrada el 23 de abril de 2025, la Asamblea de la Escuela de Formación Docente avaló la propuesta de modificación parcial que comprende los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13534-2025

Página 2

4. En la sesión n.º 222-2025, celebrada el 24 de setiembre de 2025, la Asamblea de la Escuela de Geografía avaló la propuesta de modificación parcial que comprende los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral al profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02.
5. Mediante los oficios FE-334-2025, del 15 de mayo de 2025, EH-506-2025, del 27 de junio de 2025 y FCS-370-2025, del 13 de junio de 2025, la Facultad de Educación, la Escuela de Historia y la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, remitieron a la Vicerrectoría de Docencia y al Centro de Evaluación Académica, para el trámite correspondiente, la propuesta de modificación parcial de los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02.
6. Mediante los oficios FE-334-2025, FCS-370-2025 y FA-285-2025, el Decanato de la Facultad de Educación, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y el Decanato de la Facultad de Artes, respectivamente, consignaron el visto bueno a la propuesta de modificación parcial de los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02.
7. A través del oficio CEA-2550-2025, del 10 de noviembre de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial de los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13534-2025
Página 3

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, restructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. La Vicerrectoría de Docencia ha constatado que la propuesta de modificación parcial de los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y satisface todos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la modificación parcial de los planes de estudio de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02, conforme a lo indicado en el **Informe Curricular CEA-27-2025**, a partir del **I Ciclo Lectivo 2026**.
2. Aprobar las estructuras curriculares actualizadas de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Historia, código 340701, plan 02; Bachillerato y Licenciatura en Archivística, código 340703, plan 03; y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (salida lateral profesorado) y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 320244, planes 01 y 02, a partir de las modificaciones realizadas.
3. Encomendar a las Unidades Académicas involucradas en esta modificación curricular la atención de las recomendaciones planteadas en el *Informe Curricular* elaborado por el Centro de Evaluación Académica y el resguardo del derecho de la población



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13534-2025
Página 4

estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta propuesta curricular no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme lo indicado en el Informe Curricular CEA-27-2025.

NOTIFÍQUESE A

- C. Facultad de Ciencias Sociales
 - Facultad de Educación
 - Facultad de Artes
 - Escuela de Historia
 - Escuela de Geografía
 - Escuela de Formación Docente
 - Escuela de Artes Plásticas
 - Centro de Evaluación Académica
 - Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
 - Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
 - Oficina de Registro e Información
 - Vicerrectoría de Vida Estudiantil
 - Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 22 de noviembre de 2025.



M.Sc., M.L. Jáirol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ

Adjuntos: Informe Curricular CEA-27-2025 y estructuras curriculares.